



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP Exp: 0012421-2010

VISTO:

14 MAY 2010

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Marta Contigiani solicitando autorización para el dictado del “Curso de Postgrado Teórico – Práctico de Cultivos Celulares”, organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 29 de abril del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

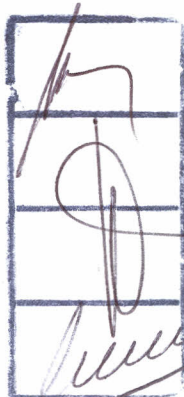
Art.1º) **Autorizar** la realización del “**Curso de Postgrado Teórico – Práctico de Cultivos Celulares (COD. 158)**”, que organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, se lleva a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Cecilia Cuffini, desde el día 03 hasta el día 07 de mayo de 2010.

La actividad tiene un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y 1 cuota de \$ 170 (ciento setenta pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2010.-



Prof. CARLOS TABORDA CUELLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Cursos mf. ccp.

280